

Archivo de la Restauración

Un Copiador de Oficios del Ministerio de la Guerra

Publicacion y Notas del Dr Alcides García Lluberes

Noviembre 4

No. 645

Comnte. de Armas Guayubín.

Adjunto una carta para el Sr. Juan V. Curiel. Si por casualidad el no se encontrase en esa Ud. puede abrir su carta, imponerse de ella, y hacer en su lugar lo que le encargamos a él

No 647

Comandante de Armas Santiago

Ud. recibirá en arresto en la casa en donde están los otros de San Juan los Sres. Damián Suero, José Núñez, Atanasio Suazo y Manuel Méndez hasta última orden de este gobierno.

No. 649

Admor Gral Santiago

A las 10 horas de esta mañana se trasladará Ud a la Sala de este Gobierno para asuntos del Servicio



Noviembre 5

No. 651

Comandante Armas Santiago.

Necesitando este Centro con mucha urgencia despachar para Azua las municiones que para aquella debe llevar el Sr. Parmer. Ud. dará sus órdenes correspondientes para que sin dilación de ninguna especie se proceda a confeccionar cartuchos de la pólvora que vayan componiendo los trabajadores Franceses hasta llegar al pedido de 8 cargas que Ud. hará conocer a este Centro los cartuchos que ellas contengan (1).

La brevedad es necesaria con urgencia y el cumplimiento estricto de esta orden pesa bajo su responsabilidad.

No. 653

Comte. Armas Cotuy.

Se recibe su comunicación de fecha 3.—Los gastos que efec-

(1)—En la Restauración, al igual que en la Independencia, los compatriotas de Saint Denys y de Imbert nos ayudaron bastante. Técnicos franceses, venidos de sus colonias vecinas, especializados en fabricar ese medio de destrucción que se llama pólvora de guerra, contribuían a que fueran usuales, y terribles, nuestras escasas armas de fuego, para que pudiésemos mantener nuestra ansiada libertad frente a sus antiguos rivales de allende los Pirineos. Antenciones, y preferencias, que tenían su razón de ser, aun fuera del interés comercial; porque entre los que combatieron en la antilla predilecta de Colón, de 1863 a 1864, contra los descendientes de Apodaca, de Morillo y de La Serna, había muchos por cuyas venas circulaba la indoeuropea e ilustre sangre que les legaron los Vercingetórix, los Julio César y los Carlomagno: los Espaillat (Ulises Francisco, Pedro Ignacio, Secundino, José etc.), Pedro Francisco Boneau o Bonó, Máximo Grullón (o Gruyón), Alfredo Deetjen (*Musié Alfred*, decían todos en el Cibao), Genaro Perpignan, Gregorio Duperrón, Duperón o Luperón, Ulises Heureaux, los Durocher (Mauricio, Barón, Enrique, Juan, su hermana *Cariotica*, y su valerosa madre, Lucía Pardo, nacida en Costa Firme y llegada a Haití en la célebre expedición de Bolívar, a la que el Presidente haitiano Alejandro Petión, el armador curazoleño Luis Brion, y un comerciante de los Cayos, Roberto Sutherland, le suministraron fusiles, barcos y dinero), los Dubreil (Francisco y Abelardo), los Fondeur (Furcy y Tancredo), Eugenio Gazán, Humberto Marsán, Enrique Favard, José María Gautier (nacido en la antigua isla de San Juan), Pedro Prud'Homme, Santiago Petitón, Bone Augrand, H. G. Riobé Juan Laffitte, Enrique Lagrange, Ricardo Lamouthe, Pedro Royer, Felipe Donastorg, Alejandro Chevalier, Eustaquio Ducoudray, Florentin Duluc, Santiago Fiesac, Bernardo Montás, Juan Puerié, Juan Pilier, Nelson Robiou, Maximiliano Roeffat, Gabino y Juan Bautista Richiez, Pedro Divison, y ciento más, todos vinculados para nuestro bien en tan prolífica y gloriosa estirpe.



túan las municiones en los pueblos deben ser sufragados por los Ayuntamientos, los que pueden hacer una derrama entre los necesarios para hacer frente a los mismos y en caso que ni aun así se pudiesen conseguir los fondos, los suddelegados de Hcda. avanzarán lo que falte a cargo siempre de la Caja Municipal. No pudiendo estar los cantones de la línea del Sur sin un Hospital de Sangre. cerca de sus respectivos campamentos y siendo esa población el punto más cercano a ellos, debe ser ahí el lugar de su formación. Proceda pues a su instalación sin pérdida de tiempo, que el gobierno cooperará con su poderoso apoyo a darle la efectividad necesaria a tan importante servicio.

Noviembre 5

No. 655

Juan V. Curiel.

El gobierno ha recibido sus oficios fhas. 2, 3, 4, del que cursa, desde Monte Cristy, Guayubín y Estero Balsa de cuyos contenidos queda enterado. La llegada de la Goletica a E. B. con los 20 Barriles Pólvora, las planchas de plomo y la cadena es todo providencial.

El gobierno aprueba lo dispuesto por Ud. y por el Gral. Polanco (Juan Antonio), tambien la carta escrita al Sr. Hoon Holten. Queda anotada la remesa piensa Ud. hacer por la Sra. López.

Ayer se le remitieron a Ud. por Ignacio Torres la expresada suma de \$600 que sin duda estarán ya en su poder.

No cese de acumular sal en Guayubín, debemos prever el caso de que el enemigo pueda ocupar a Monte Cristi (2).

Queda aprobado el nombramiento del Sr. Grisante, como Jefe de Bagajes.

Se ha tomado nota de que ha remitido Ud. la correspondencia

(2)—Al leer oficios como éste, admiramos sin reservas la nobleza de alma y la refinada previsión de aquellos hombres ilustrados, y auténticos patriotas, que se convirtieron de la noche a la mañana en cabales estadistas o repúblicos.



a Haití por tierra y por persona segura. El Gobierno ha visto con desagrado que la correspondencia dirigida a Ud. por esta Superioridad haya sido abierta en la Comandancia de Armas de Monte Cristi. Desaprueba igualmente que el Gral. Monción haya empleado y emplee para su Secretario a un peninsular que salió de aquí con pasaporte para el extranjero, de ningún modo conviene este individuo allí y Ud. dará instrucciones al Gral. Polanco para que ordene pase por orden del gobierno a Sabaneta (3).

Queda anotada la remesa de 24 onzas españolas al Sr. Alfred Deetjen.

Se ha recibido la copia de la carta que Ud. ha dirigido al Sr. Hoon Holten y se aprueba el pedido hecho por Ud.

Ahora se le escribe a dicho señor Hoon y se comisiona a Frano. Sánchez de Dña. Antonia para que vaya en persona a Estero Balsa y vea si aun espera el buquecito allí, de lo contrario que le remita a Ud. la carta.

Noviembre 5

No. 657

Gral... Gaspar Polanco, Gral. Manl. Rodríguez.

El señor Coronel Don Dionisio Troncoso va cerca de Ud. y del Gral. Manl. Rodríguez en una comisión Confidencial del gobierno que él explicará a Ud. a viva voz (4).

Ud. se servirá oirlo y obedecerlo como encargado al efecto por esta superioridad.

(3)—Es bueno que nos acordemos de que Benito Monción, vegano de nación, y va de verso, y criado en términos del heroico y legendario solar de los dajaboneros, era analfabeto; sólo aprendió a firmar.

(4)—En este oficio se ve clara la influencia del Presidente Salcedo. Troncoso y él eran sombríos compinches del antinacional baecismo, tan infiltrado por desgracia en la Guerra Restauradora.



No. 659**Dr. Máximo Grullón.**

Sin pérdida de tiempo pasará Ud. a La Vega e inquiriente tales razones que ha tenido el gobernador Civil y Militar de aquella Provincia por haber destituido al Comandante de Armas del Cotuí y nombrado en su lugar al Señor Telésforo Hernández, cuya disposición queda desaprobada. Habiendo dado la dimisión el señor Núñez Ud. le participará que queda admitida la renuncia y le hará Ud. cargo de la gobernación Civil y Militar interinamente.

Ud. queda autorizado para obrar como las circunstancias dicten y confiado el gobierno en su tino y prudencia queda desde ahora aprobado todo lo que Ud. en obsequio del servicio público y bien de la patria hiciere.

No. 661**Dn. Manuel Mejía.**

El Gral. Dn. Bartolo Mejías y Dn. Máximo Grullón van en misión especial a esa Provincia, el gobierno espera que Ud. como uno de sus principales miembros y delegados en esa Provincia les dé la cordial acogida que Ud. acostumbra y el apoyo y cooperación que de Ud. dependan.

Noviembre 6**No. 663****Juan V. Curiel.**

El gobierno acaba de recibir un oficio del señor Hoon Holten en el que le avisa remitir a este Centro con la Goleta Inglesa R. T. Lowe 20 barriles de pólvora, 2 quintales de plomo y 2 cadenas todo lo que había Ud. ya avisado haberlo recibido en Estero Balsa y que se cree que ya había Ud. hecho pasar para ésta.

El Sr. Hoon Holten dice que si pudiese tener quinientos pesos a la mano podía mandar cañones y balas, sobre ésto contéstele que se entienda con el Agente del Gobierno Sr. A. Detjen pues sin que pase por este conducto se correría peligro de hacer dobles empleos. Al



hacer ofrecimientos de pago tenga muy presente no presentar ya los cueros y tabacos tenemos en esa pues Ud. bien sabe que se le tiene ordenado a Alf. Deetjen disponer de esas existencias.

No. 665

Comandante Armas de Santiago.

Ud. hará dar su palabra de honor a los oficiales españoles presos en esta plaza de que no hostilizarán la causa dominicana ni que se pasarán al enemigo, y les permitirá pasear por el pueblo durante el día debiendo recojerse en su cuartel antes de ponerse el sol. De este acto levantará Ud. proceso verbal que firmarán ellos juntos con Ud. exceptuará de esta disposición al Teniente Antonio Sosa de La Vega. También se ordena a Ud. hacer marchar para Moca al Teniente León Sánchez y al Sr. Miguel Muza después que hayan firmado el compromiso más arriba encargado. También hará Ud. marchar pero con destino a Sabaneta al padre Urrutia el que deberá ir escoltado por dos dragones.

Todos esos prisioneros que salen de esta población deberán proveerse antes de un escrito del gobo. para el Comandante de Armas del Lugar de su destino.

Noviembre 6

No. 667

Comandante Armas de Macorís

Se da cumplimiento a su oficio fha. 31 de Octubre ultimo recibido hoy aprobando la retención por Ud. en esa de los \$80 para los gastos del servicio.

No. 669

Gral. Ramón Mella.

El gobierno acusa a Ud. recibo de la comunicacion que Ud. ha tenido a bien dirigile con fecha de hoy y deseando, se le ha demostrado a Ud. antes de ahora, utilizar sus servicios, su vase para a esta



ciudad cuando lo estime Ud. por conveniente presentándose a esta Superioridad para recibir órdenes.

Noviembre 7

No. 671

Don Tomás Villanueva.

Se han recibido sus comunicaciones Ud. no acatará más órdenes que las que reciba de este gobierno y del Sr. Máximo Grullón delegado de esta Superioridad.

No. 673

Gral. Pedro Florentino.

El Señor Pedro Palmer que hace 5 días se encuentra en esta le despacharon hoy cerca de Ud. con 8 cargas de municiones con 13000 libras. Se desea que Ud. las reciba sin contratiempo.

El gobierno aprovecha esta ocasión para acusar a Ud. recepción de su nota oficial fecha 30 Otbre. ult. Visto lo que dice Ud. hoy sobre los presos políticos que de esa Provincia tiene Ud. mandados a ésta, se tiene proveído ya según los deseos Ud. expresa. Tocante al señor Coronel D. E. Marquez se toma en consideración lo que Ud. expresa.

No. 677

Gob. Civil y militar, La Vega.

Se han recibido los presos Pedro D. Guzmán y José Tejada los que entregado su oficio No. 183. Se le devuelven los escritos mandó en comunicación. Se le mandarán las municiones pide.

Noviembre 8

No. 679

Comante. de Armas, Santiago.

Mandaré Ud. a La Vega 2 cajas de municiones y para Puerto Plata 100 baquetas de fusil.

Se le mandan los oficios para los confinados.



No. 681

Comant. Armas de Moca.

Los oficiales pininsulares prisioneros de guerra señores Tenientes Miguel Muza y León Sánchez pasan a esa bajo la vigilancia de esa Comandancia de Armas y su seguridad pesa sobre la responsabilidad personal de Ud.

No. 683

Sr. Julián B. Curiel.

Su carta fecha 5 de este llegó a este gobierno que se impuso de su contenido así como de los demás documentos que le acompañaban.

No se comprende como firmó Ud. en compañía del Sr. W. Reyes haciéndolo éste como Miembro del gobierno. Según carta habíamos ya recibido del señor J. B. Curiel, tenía más informes de la llegada de la goleta a Estero Balsa y había este Centro escrito al Sr. Hoon Holten para que se pudiese de acuerdo con nuestro agente en cap. Haití e Y. Turcas.

No ha sido posible traducir parte de la gaceta como Ud. desea, las noticias que contiene no pueden ser mejor. La prensa de Islas Turcas sabe Ud. con qué calor defiende nuestra causa, pues mucho más lo hace la de la Estados Unidos, al extremo de decir "que si el gobierno no acude pronto con medios activos y eficaces a socorrer nuestra causa el pueblo tomará a cargo el vengar el honor de la América ultrajada". La gaceta Haitiana que nos pide no la tenemos aquí, con esta fecha se le escribe al Gral. Polanco lo que sigue.

"Se cree habrá Ud. recibido las cargas que de Estero Balsa le mandó el Gral. J. A. Polanco.

"El Gobierno no rehusa darle la licencia que pide por 8 días y Ud. puede dejar ese mando supremo al Jefe de más graduación que se encuentre en su campamento el que lo ejercerá junto con el Sr. Coronel Don J. B. Curiel, miembro delegado del gobierno. esa elec-



ción y la ejecución del cometido del que deje Ud. encargado pesará bajo la responsabilidad personal de Ud.

Lo que comunicamos a Ud. para su gobierno.

Noviembre 8

No. 685

P. F. Bonó, Macorís.

Se recibe su comunicación de fecha 6 del act.

No está muy lejos este Centro de entenderse con Ud. sírvase pues a la mayor brevedad posible trasladarse ante esta superioridad.

Se tiene previsto ya su pedido para Olegario.

Se hará lo mismo con las piedras de chispas que pide para esa. Lo mismo que respecto al Hospital de Cotuy.

No. 687

Don Max^o Grullón.

Esta superioridad ha recibido su nota anotada. Se repara con pena su molestia de viaje. Se ve con gusto la buena disposición de ese Señor Gobernador, así como que no era de grande importancia la remisión del Sr. Vásquez de Comandante de Armas del Cotuy. Ud. habrá hecho ahí como allí lo que mejor haya sido al más buen servicio público.

Se ve la marcha de la columneta por Piedra Blanca al mando del Comdte. Juan Esquea: se espera el papel que dice mandó Ud. a buscar en Jarabacoa.

Procure informarse tanto en esa como en el Cotuy del espíritu público y para ello que sea más como un particular que como funcionario público.

El señor Bonó siempre acepta el lugar señalado. Hoy se le manda a buscar para recibir órdenes. Nada de nuevo ocurre.



Noviembre 8

No. 689

Gral. José A. Sakcedo.

El gobierno acusa a Ud. recibo de sus comunicaciones fha. 2 y 3 de Novb. No. 104, 108 y 110, cuyos diversos contenidos quedan anotados.

Ha recibido también el oficio dirigido a Ud. para el Gral. Florentino el día 28 del ppdo. N. 292.

Queda impuesto el gobierno de las operaciones militares que Ud. ha emprendido y las razones que militan en la mente de los Generales que lo acompañan para no aventurar un ataque.

Estraña mucho el gobierno la noticia que acaba de participarle el Gobernador de La Vega, que el Comandante con la guardia ha dejado descubierto el camino de los Guineos, el que se ha visto obligado abandonar por falta de gente, sírvase hacerla cubrir inmediatamente por fuerza respetable. Es el punto más importante por ese lado. Nada de nuevo hay que comunirle.

Puerto Plata sigue en estatu quo, del sur no sabemos nada de nuevo del Gral. Florentino. Escepto la noticia que Ud. no scomunica.

Han llegado veinte Barriles de pólvora, cuatro cajas de la misma y un poco de plomo.

Si no ha podido remitir a Santo Domingo las comunicaciones para los Cónsules sírvase devolverlas. Se le devuelve la carta del Gral. Florentino.

No. 691

Gob. Civil y Militar de La Vega.

Al recibo de la presente se servirá Ud. notificar al Señor General Tomás Villanueva que se presente sin pérdida de tiempo por ante este Gobierno.



Noviembre 9

No. 693

D. José Anto. Salcedo.

El gobierno acusa recibo de su oficio fecha del 6 No. 118.

Tenga mucho cuidado con la diseminación en esos Cantones de unas proclamas impresas del nuevo Capitán General Don. Carlos de Vargas concebidas en términos muy comunes y seductores para desmoralizar las tropas.

Del campamento enemigo se pagan espías y emisarios para venirlos diseminando al interior del país.

Urge sobre manera y el gobierno espera que sin pérdida de momento hará Ud. cubrir con suficiente gente el camino de los Guineos, si el enemigo lograrse penetrar por esa vía cojería a retaguardia todas nuestras comunicaciones. Refuerce al Comandante Olegario Torres con gente suficiente para escalonarse por esa vía hasta Boyá, esto sin pérdida de tiempo. Los demás particulares de su correspondencia quedan anotados particularmente lo referente al General Villanueva.

No se descuide con Santana no sea que lo sorprenda y le haga trastornar todos sus planes de campaña, desviándose del camino por donde Ud. lo espera.

Registre esos tres espías no sea cosa que sean portadores de informes y otros documentos sediciosos. Se ha recibido el paquete que contiene la correspondencia de los Cónsules.

Se ha mandado al Coronel Troncoso en Comisión cerca del Gral. Polanco (Juan Antonio) con el objeto de ver el modo de que forme y remita a ésta la columna de Dajaboneros que se ha pedido

El regimiento de Sabana Iglesia está disperso en diferentes Cantones.



Mucha actividad y vigilancia, General, la salvación de la Patria depende de esos puntos exclusivamente.

¿Por qué no coloca Ud. un General o Jefe de confianza en los Cevicos con alguna fuercecita regular para dar apoyo en caso necesario a los puntos de los Guineos o de Bermejo?

¿No le parece a Ud. esto de absoluta necesidad?

Noviembre 9

No. 695

Comandante de Armas de Santiago.

Luis del Rosario pasa su comunicación para que le mande Ud. a entregar con destino a la Comandancia de Armas del Macoris la caja de munición.

Noviembre 9

No. 697

Sr. P. F. Bonó.

El gobierno ha recibido su nota oficial de fecha de ayer y se impone de su contenido y hoy más que nunca se necesita de su presencia en ese Centro para tratar de los particulares que Ud. espone y ahora de graves intereses.

Noviembre 10

No. 699

Comandante Armas de Moca.

El Gral. Manuel Rodríguez salió ayer del Cantón de Maluis para esa y con destino al Cotuy y los Cevicos con 1500 hombres los que se reunirán en esa en el día de mañana y que hará Ud. seguir para su destino a ponerse a las órdenes del Gral. en Jefe J. A. Salcedo y en esta virtud Ud. retendrá el mandar la Guarnición de esa plaza para aquellos lugares como se le ordenó ayer.



No. 701.

Gral. Juan A. Polanco.

Conformándose esta Superioridad con los antecedentes en la organización de esa línea y a las antigüedades de grado ha venido en nombrarlo a Ud. Jefe de la línea y al General Benito Monción segundo Jefe de la misma.

En consecuencia Ud. servirá conformarse a estas disposiciones y lo que se comunica a Ud. para su inteligencia y Gobierno.

No. 703

Comandante de Armas de Jarabacoa.

El gobierno en contestación a su oficio de fha. de ayer le dice que con fecha 4 del que cursa escribió a la gobernación de la Vega lo siguiente:

“El gobierno aprueba.....
de la Coma, el proveerlos.” Carta No. 641 del 4 Nov. Dios guarde a Ud. muchos años.

Noviembre 10

No. 705

Comandante de Armas de Cotuy.

El gobierno ha recibido su oficio fha. del 8 de cuyo contenido queda enterado. Se han dado órdenes a Moca, Macorís y La Vega para que marchen refuerzos para esa Comandancia a fin de que Ud. los distribuya donde las circunstancias lo exigen. Participa a Ud. el gobierno para que lo comunique a quien convenga que el Gral. Manuel Rodríguez emprende marcha para esos puntos a la cabeza de 1500 hombres el viernes o sábado próximo. Cuidado, mucho, muchísimo, con el camino de los Guineos, es el principal punto de ataque del Gral. Santana.

Participo a Ud. para su gobierno que el Gral. Suero que esta-



ba en Puerto Plata ha marchado para Santo Domingo con los criollos que habían en el fuerte de Puerto Plata lo que prueba que el enemigo pondrá todo su conato en atacar por arriba.

Se le remitirán pertrechos.

No. 707

Gral. José Ant. Salcedo.

Sin ninguna de sus comunicaciones para contestar, el gobierno participa a Ud. que se han dado órdenes a Moca, Macorís y La Vega que marchen refuerzos para esa comandancia a fin de que Ud. los distribuya donde las circunstancias lo exijan.

Participa a Ud. el gobierno para que lo comunique a quien convenga que el Gral. Rodríguez (Manuel) emprende marcha para esos puntos a la cabeza de 1500 hombres el viernes o sábado próximo.

Cuidado, mucho cuidado, con el camino de los Guineos, es el principal punto de ataque del general Santana.

Participo a Ud. para su gobierno que el Gral. Suero que estaba en Puerto Plata ha marchado para Santo Domingo con los criollos que habían en el fuerte de Puerto Plata lo que prueba que el enemigo pondrá todo su conato en atacar por arriba.

Noviembre 10

No. 709

Sr. Don J. B. Curiel.

Tiene esta Superioridad recibidas sus comunicaciones de fechas 7 y 8, su informe sobre Manzanillo no satisface los deseos del gobierno. Se desea saber si un buque fondeado en aquella rada se puede ver de los cruceros que pasen frente de las costas. Se desea saber cuanto tiempo gastaría un cargamento de 1500 a 2000 serones de



tabaco depositado en Maguaca (5) a ponerse a bordo. Se desea saber si hay lanchas suficientes para embarcar 50 ó 60 serones cada viaje y si no, si sería fácil construir las, se desea saber si estas lanchas podrían contra corriente volver a remontar a Maguaca sin graves inconvenientes: se desea saber si el puesto en que se fondean los buques en Manzanillo permita la carga continua o si sólo se puede efectuar horas contadas. Se desea saber si más cerca del mar, es decir, más cerca del desembarque del Yaque en el mar es posible improvisar embarcaderos o depósitos de embarque. Respecto a los almacenes de que Ud. habla no son necesarios una vez que se puedan construir ranchones como esos ranchos de secar tabaco que tienen muchos cosecheros, es cuanto se necesitarían.

Hasta hoy todas las recuas mandadas a Montecristy han venido sin sal, debería Ud. aunque fuese pagando a jornal, hacerla po-

(5)—Nuestro mecanografista, al convertir el original de este oficio en copia para *Clío*, en vez de escribir *Maguaca* borroneó *Managua*. Este último vocablo, indígena de nuestro continente, que denomina la ciudad capital de la asendereada Patria de Miguel Larreynaga y de Rubén Darío, es también atrayente parte de la copiosa porción aborigen de nuestra toponimia. Es nombre de una montaña que se irgue en el ramal levantino de nuestra Cordillera Central, de una curiosa planta, y de la llamativa fruta de ésta. *Nicaragua* es igualmente palabra quisqueyana: designa un lugar sito en jurisdicción de San Juan de la Maguana.

Pero es al término indígena *managua*, como sustantivo común, apelativo o genérico, al que queremos referirnos. Al leer la voz *Managua*, en la aludida página escrita en máquina, nos forjamos la ilusión de que en la Línea Noroeste, cuna de la Guerra Restauradora, y de varios de sus principales próceres militares, hubiera un río con el nombre de una fruta que podría ser muy bien el emblema de nuestra Nación en cualquier otro simbólico jardín del Nuevo Mundo. Ved como la describe el Capitán Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdez en su *Historia General y Natural de las Indias* etc., pág. 315, tomo I; "Esta es una fruta muy pequeña pero no sin admiración, porque su vista es graciosa y parecen cermeñas chiquitas no mayores que *pelotas de arcabuces* e *assi redondas*; son verdes e nascen en unas ramas ,apartada cada rama por si e cada una libre. El verdor de sus hojas es muy gentil, e son algo menores *estas hojas que las del laurel*. El sabor desta fruta es muy mejor *que uvas moscateles* (licorosa o excitante) e muy parecida a ellas en el gusto. Muy sana e *digna del plato del más alto príncipe de la tierra*". Y que ahora echamos menos de un lado del *Arbol de la Caoba*, que suponemos se yergue todavía majestuoso, desde 1937, en el "Jardín de la Paz, de la Municipalidad de la Plata"; así como del otro al noble Jazmín del Malabar, la clásica *filoria* del partido duartista en 1844, traída a nuestro país, de Venezuela, por la mantuana Filomena Gómez de Cuba, y resucitada y encarecida por la pluma polemista de nuestro pintor de batallas Alejandro Bonilla



ner en la plaza de Montecristy, para allí transportarla a Doña Antonia, según se le tiene ordenado por el gobierno no una sino mil veces

En verdad que da pena ver que todas las órdenes del gobierno se neutralicen por falta de quien las agite lejos de su Centro.

También se puede utilizar el puerto de Montecristy como Ud. recomienda, pero la dificultad está que una vez fondeado y visto por los cruceros españoles ya no podrá salir pues le pondrán un buque frente al Puerto para impedirselo. Esto no lo habrá Ud. calculado.

El gobierno ha tenido largas conferencias con el Sr. Comandante García, el que regresa para ésa y el que de viva voz le explicará lo determinado.

Tome el tabaco que López entregue y el gobierno se entenderá con dicho señor sobre su precio.

Los subdelegados de Hacienda hacen las veces de Comisarios de Guerra en donde no los hay nombrados por el gobierno. Este canon lo tendrá Ud. presente.

El gobierno ve con pena la miseria de esas comunes y manda a hacer un envío de fondos a los subdelegados de Montecristy y Guayubín de \$250 ps. cada uno para atender a las primeras necesidades y llevará Ud. el régimen de aquí, es decir, que las raciones que se paguen sean bien comprobadas y al precio de 12 c por cada soldado.

El Peninsular Secretario en la Comandancia de Armas de Montecristy es menester mandarlo bajo la vigilancia de la Comandancia de Armas de Sabaneta. Sobre todo nada de pasaporte para el extranjero.

Entiéndase pues con el Jete de la Línea (J. A. Polanco).

La correspondencia adjunta para Haití la mandará Ud. con premura.



Infórmese con ahinco lo que sucede con la correspondencia mandó Ud. a n/ agente pues se recibe muy tarde en vez de que la que él dirige a este Centro llega a pedir. Numere su correspondencia.

Noviembre 10

No. 711

Sr. Furcy Fondeur.

Necesitando el gobierno con urgencia su presencia en esta, se servirá Ud. inmediatamente reciba la presente pasar a este Centro, a verse con el gobierno para tratar de negocios concernientes al mejor servicio. Dios guarde.

No. 713

Gral. Tomás Villanueva.

Al recibo de la presente se pondrá Ud. en camino para Guayubín y a su llegada ahí se presentará Ud. a recibir órdenes del Gral. Don Juan Ant. Polanco o Jefe de la Línea.

No. 715

Gral. Bto. Martínez.

Las ocupaciones del gobierno no le han permitido dirigirle a Ud. unas pocas líneas para congratularlo por su feliz salida de dentro de las filas enemigas que tanto deben haberlo hecho padecer particularmente por ser Ud. tan conocido por su acendrado patriotismo.

El gobierno espera que Ud. haga sus esfuerzos para que esa pequeña guarnición Española se rinda pronto y colocando Ud. artillería donde no la deje descansar ni un momento. Cuando la patria que tanto queremos y por la que estamos haciendo tan cruentos sacrificios esté tranquila y nuestros derechos completamente reivindicados el gobierno tendrá en cuenta sus servicios para recompensarlo como sea debido.

No deje Ud. descansar al enemigo ni de día ni de noche, de día



fuego de artillería y de noche tres guerrillas en el curso de ella para no dejarlo dormir y que las enfermedades del clima hagan en la constitución Europea más estragos que las balas.

Noviembre 11

No. 717

Comandante de Armas de Altamira.

Se ha recibido en este Centro su comunicación sin fecha.

Haga que el señor Lancaster pase a esta para entenderse con el gobierno. El Gral. Polanco desde Altamira pasa a su casa con licencia. El Cantón de Puerto Plata queda bien encomendado. Se agradecen sus noticias.

No. 719

J. B. Curiel.

El gobierno tiene un oficio del Gral. Polanco desde Altamira por el que ve ha usado el permiso se le tiene concedido por esta superioridad.

El portador es el Comandante J. Rodríguez, es con quien ha tenido el gobierno diversas conferencias.

Hasta ahora ignora el gobierno quien ha quedado al mando de ese Ejército junto con Ud. pero como quiera que Ud. merece toda la confianza no le intranquiliza la tardanza de las noticias. Se espera que Ud. se desvelará por arreglar ese campamento y que cesen todos los desmanes.

El Sr Gral. R. Mella, miembro del Gbno., pasa para esa a asuntos del servicio. Ud. le atenderá en un todo prestándole y haciéndole prestar todos los auxilios que en el desempeño de su misión necesite.



Noviembre 11

No. 721

Gral. Gasp. Polanco.

Necesitando imperiosamente este gobierno tener una entrevista con Ud. al momento que reciba el presente se pondrá Ud. en marcha para este Centro.

No. 723

Gral. Mnl. Rodríguez.

Recibe este gobierno su comunicación de este día. Se ve su viaje pero necesitamos con toda urgencia que Ud. marche por arriba. Se pondrá mañana en presencia de esta superioridad para recibir órdenes.

La salud de la República estriba en el sentir del gobierno al acatamiento de esta orden por Ud.

Noviembre 12

No. 725

Gobernador de La Vega.

Los oficios Nos. 201, 202, 205, 206, 207 quedan debidamente recibidos.

Se presentó Miguel Rodríguez y se evacuó su diligencia. Se toma nota de sus gestiones para aceriguar el paradero de las municiones remitidas al Gral. P. Florentino.

Se aprueba que quede en esa la Sra. Tomasina Castillo durante su enfermedad la que queda bajo la responsabilidad de Ud.

El Gral. Tomás Villanueva salió ayer de cuartel para Guayubín. Los sospechosos que Ud. mande de ahora en adelante no se devolverán a esa común.



Enterado el gobierno de conformidad al contenido de sus escritos no necesitan reproducción.

Noviembre 12

No. 727

Gobernador de La Vega.

El gobierno ha recibido su comunicación fha. 11 de los corrientes No. 208 de cuyo contenido queda enterado.

Respecto a los Sres. Ramón Alonso, Tomás Sánchez y todos los demás que están en la misma categoría obre Ud. con la mayor energía, seguro que esta superioridad apoyará sus actos. Ha pasado ya el tiempo de las contemplaciones y se hace necesario obrar con el mayor celo, actividad y energía.

Comunique Ud. las más perentorias órdenes en este sentido a todos los Jefes, Oficiales y empleados bajo su mando. Las 2 cajas de municiones que se le remitieron anteayer y otras dos que se le remiten hoy las repartirá Ud. en la forma siguiente: una carga para el Macorís, dos para el Cotuy y otra para Piedra Blanca.

Queda anotada la instalación del cuerpo de Policía, orgnise-la Ud. bien y encárguele la mayor vigilancia. Las medidas acordadas y oportunas que Ud. toma para la seguridad pública quedan aprobadas.

Se han recibido las libretas. Se le mandará la sal pedida en el momento que lleguen las recuas de Montecristy, hoy no hay aquí un grano siquiera.

El gobierno se complace en informar a esa gobernación que el benemérito Gral. Manuel Mejía delegado del gobierno en esa Provincia, le dará a Ud. todo el apoyo y cooperación de que él pueda disponer y esté a su alcance, pues él lo prometió con la mayor sinceridad a esta superioridad.

Lleve cuenta exacta de la forma en que repartan las municiones para su gobierno. Se le remiten 100 piedras de chispas.



Noviembre 12

No. 729

Dn. Belisario Curiel.

El gobierno ha recibido la comunicación de Ud. sin fecha que supone será de ayer cuyo contenido queda anotado. Se escribirá al Sr. Pedro de la Merced como Ud. lo desea respecto a la cta del Gral. Gregorio de Lora.

Se le remitieron ayer con el señor Jacobo Rodríguez 400 pistones. Se le remitirán mas tarde los pertrechos de fusiles y de carabina, porque hoy no hay confeccionados, economice entretanto los que tiene allá. Va Don Tomas Cocco con fondos para proveer a las necesidades de esos Cantones.

Su plan de Campaña debe ser fuego de Artillería de día y tres o cuatro pequeñas guerrillas de noche, inquietar al enemigo de día y de noche para no darle descanso les hará más daño que las balas nuestras.

Se recibió la comunicación que el Gral. Polanco dirigió a este gobierno fechada 26 del actual.

Remita Ud. a esta superioridad el nombrado Pablo de la Rosa con toda seguridad, el que no ha llegado aun, sobre este individuo recibe constantemente el gobierno las más graves acusaciones, es espía y agente del enemigo para introducir la desmoralización de esos Cantones, mándelo bien seguro si está allí.

Noviembre 12

No. 731

Comandante Armas Santiago

Ud. hará salir para el cantón de Pto Pta al Sr Gbo Motel y al Sr. Justo Curiel los que permanecerán en aquella hasta nueva disposición de esta superioridad.



Siendo el Sr. Morel mbro. del Consejo de guerra V. le entregará el adjunto oficio.

No. 733

Comte. Armas Moca.

Este Centro recibe sus comunicaciones del 11 del corriente. Se le devuelve el sumario levantado contra la casa de Ramón Guzmán por haber rehusado recibir las papeletas de la emisión dominicana y se ve que más después para salvar las apariencias las recibieron. Es menester pues que Ud. haga publicación de la orden que el que rehusare el papel dominicano le hará Ud. cerrar el establecimiento y le mandará a uno de los Cantones.

Mañana se le mandará la carga de municiones que pide.

Si Ud. encuentra fría y aun tibia la población de esa debe Ud. hacerle comprender que Ud. como agente del gobierno no vacilará en hacer llevar a cabo toda disposición por tirante que sea que tienda a salvar las instituciones que el pueblo dominicano se ha dado. En esta virtud queda Ud. facultado para tomar toda disposición que tienda a este sagrado objeto bajo el concepto que el gobierno teniendo a V. una ilimitada confianza aprueba de avance cuanto en este sentido V. haga.

Noviembre 12

No. 735

Jefes del campamento de Macorís.

Se ha recibido su comunicación de fecha 11 corriente.

Se toma nota de lo que se necesita en ese Centro y se proveerá cuando se reciban del extranjero.

Respecto a noticias V. se pasará al Cantón de las Javillas en donde periódicamente le informaran lo que haya sobre todos los particulares que todos son buenos. La providencia nos protege.



No. 737**Gral. J. A. Polanco.**

Con las primeras oportunidades que se presenten sírvase mandar para esta 5 cajas de pólvora que vinieron de allá abajo.

De la pólvora que ha venido de las Islas Turcas que es toda casi de cañón se le mandarán 8 barriles, la fragua hace mucha falta en Montecristy, vea modo de mandarla allí para los trabajos urgentes de la Artillería.

Noviembre 13**No. 739****Comandante Armas de Santiago.**

Ud. le permitirá al señor A. A. Guridi preso en ese fuerte bajar a la ciudad con oficial de la entera confianza de Ud. y por el término de 4 horas y según petición de él mismo Ud. le mandará a Sabaneta en lugar de Guayubín.

No. 741**Gob. de La Vega.**

Se han presentado en este Centro los Señores Ant. Santana, Ramón Almánzar y Tomás Peña remitidos por ese despacho y a los que se tienen en esta Ciudad hasta recibir el proceso, o, causales de su venida.

Infórmese pues con urgencia.

